I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

NUMERO DE RESOLUCION
20/13
FECHA DE APROBACION
05-02-2013
Nº ROL DE AVALUO SII
338-035 y ET

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº **319/12** de fecha **06-08-2012**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1288/11** de fecha **07-09-2011**

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado en **CALLE RENACIMIENTO** Nº **1345**

Lote **1A, 1G, 1H, VIALIDAD** Manzana **---** Loteo **EX PARCELA 21**

sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº **319/12**

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA RIQUELME VALENZUELA	07.489.077-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS ARAYA RECABAL	15.634.945-3

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)
Nº	1A	2.438,42	Nº	1H	695,58	Nº	---	---
Nº	1G	600,00	Nº	VIALIDAD	80,00	SUPERFICIE TOTAL		3.814,00

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE.

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
1-AGH	3.814,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PSAV/PdeR/MCD/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION: 01 CUOTA DE AHORRO CORVI					$	1.203
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA	---	(-) $	0
SALDO A PAGAR					**$**	**1.203**
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	800-214-89861-2013	FECHA	05-02-2013

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

1- LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO "1-AGH" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES. / 2- ORD. Nº 3115 DE FECHA 23-07-2010 SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO EN LA CUAL SE PRONUNCIA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA FUSIONAR LOS LOTES RESULTANTES DE LA RESOLUCION Nº 05/03, INCLUIDO AQUEL DESTINADO A VIALIDAD.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS

PSA/VP del R/UMCD/Rac

Resolución Nº 20/13

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos